



## **FIRMA DE ACUERDO ENTRE EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO PAROQUIAL AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SAN SEBASTIÁN, DEL CANTÓN PICHINCHA, PROVINCIA DE MANABÍ, SRA. MERCEDES JAZMIN SOLORZANO GUADAMUD, A LOS SEÑORES MIEMBROS DEL CONSEJO DE PLANIFICACION; SOBRE LAS OPINIONES Y VALORACIONES DEL INFORME DE RENDICION DE CUENTAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.**

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Sebastián, del Cantón Pichincha, Provincia de Manabí; dentro de sus competencias y cumpliendo con el Mandato Constitucional, El Código Orgánico de Ordenamiento Territorial Autonomía y Descentralización, y la Ley Orgánica de Participación Ciudadana; en Pleno goce de sus derechos ha venido promoviendo los diferentes mecanismos de Participación Ciudadana del Sistema de Participación Ciudadana del cantón Pichincha, como es LA RENDICION DE CUENTAS A LA CIUDADANIA;

### **MARCO LEGAL**

Que, En referencia a la incorporación de los derechos de participación ciudadana, en el **Art. 96** de la Constitución de la República, se reconoce toda forma de organización de los ciudadanos para incidir en decisiones, políticas públicas y control social de los distintos niveles de gobierno.

**Que, el Art. 98** de la Constitución de la República, promulga el derecho a la resistencia frente a actos u omisiones del poder público, de personas naturales o jurídicas que vulneren sus derechos.

**Que, el Art. 99** de la Constitución de la República, dice que la acción ciudadana podrá ejercerse en forma individual o en representación de una colectividad, cuando se produzca la violación de un derecho o la amenaza de su afectación.

**Que, el Art. 9** de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, establece que es atribución del Concejo de Participación Ciudadana y Control Social, establecer mecanismos para someter a evaluación a la sociedad, las acciones del Estado y de personas jurídicas del sector privado que presten servicios públicos, manejen recursos o desarrollen actividades de interés público.

**Que el Art. 10** de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social, considera que el proceso de Rendición de Cuentas deberá contener al menos lo siguiente:

- 1.- Cumplimiento de Política, Planes, Programas y Proyectos.
- 2.- Ejecución de Presupuesto Institucional.
- 3.- Cumplimiento de los Objetivos y el Plan Estratégico de la Entidad.



- 4.- Cumplimiento del Plan de Trabajo presentado ante el Concejo Nacional Electoral.
- 5.- Cumplimiento de Recomendaciones o sugerencias emanados por las Entidades de la Función de Transparencia y Control Social.

**Que, el Art. 11** de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social, señalan quienes son sujetos obligados a presentar Rendición de Cuentas.

- Las Autoridades del Estado, electas o de libre remoción.
- Los Representantes legales de Empresas Públicas.
- Los Representantes de personas jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público.
- Los medios de comunicación social a través de sus representantes legales.

Qué; La Organización Territorial del Estado Ecuatoriano establece: Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD), gozan de autonomía política, administrativa y financiera y se rigen por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana (Art. 238 de la Constitución de la República).

Existen GAD: Regionales, Provinciales, Cantonales, (municipales) o distritos metropolitanos, y parroquiales. A su vez, también existen personas jurídicas creadas por acto normativo del Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD), para la prestación de servicios públicos.

Que, el marco legal de la Resolución 449-2812-2016, del Pleno del Concejo de Participación Ciudadana y Control Social; establece que los Gobiernos Autónomos Descentralizados y sus entidades vinculadas, deberán **rendir cuentas** sobre el cumplimiento de los objetivos de su Plan de Desarrollo Local.

Que, con el fin de organizarnos y facilitar la participación de la ciudadanía en los espacios de deliberación pública sobre Rendición de Cuentas, el Concejo de Participación Ciudadana y Control Social, ha considerado conveniente establecer plazos diferenciados a las Funciones del Estado y a los Gobiernos Autónomos Descentralizados, así como a los medios de comunicación y a las instituciones de educación superior.

Que, a su vez, el marco normativo, establece un nuevo escenario para la construcción de un Ecuador Transparente, a través de procesos de Rendición de Cuentas sistemáticos deliberados, interactivos y universales, informar y someter a evaluación de la Ciudadanía por las acciones u omisiones en el ejercicio de las funciones de las Entidades obligadas a rendir cuentas.

Por consiguiente:



### ACUERDAN:

- 1.- Cumplir todo lo establecido por los órganos de control y por la ciudadanía de manera organizada y/o dentro del marco legal.
- 2.- Promover y fortalecer los espacios de participación ciudadana, representando el consejo de planificación.
- 3.- Facilitar los mecanismos de participación ciudadana y de control social, para dar Cumplimiento a la política pública y la inversión social.
- 4.- Recoger las sugerencias emitidas en el Consejo de Planificación.
- 5.- Cumplir con el presupuesto participativo del año en curso 2024.
- 6.- Controlar el cumplimiento a las obligaciones laborales de los servidores y funcionarios públicos y la atención al usuario y ciudadanía en general.
- 7.- Brindar apoyo y mayores espacios de participación ciudadana dentro de los mecanismos de participación y control social.
- 8.- Garantizar el acceso a la información pública de conformidad a la Ley.
- 9.- Que, las sugerencias y recomendaciones recogidas dentro de las mesas de trabajo se consideren dentro de lo establecido.
- 10.- Mantener la cordialidad y el respeto a la Autoridad en el marco de la discusión o debate, así como al solicitar información en general, en calidad de participante o representante de la ciudadanía.

Siendo las 15H:00 del martes 25 de marzo del 2024, firman por triplicado, el Representante Legal del Gobierno Parroquial de San Sebastián, delegado del Concejo de Planificación y delegado del GAD Parroquial.

*Jazmin Solorzano*

**SRA. JAZMIN SOLORZANO GUADAMUD**  
**PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL**

*Legio Zambrano Veliz*

**SR. LEGIO ZAMBRANO VELIZ**  
**MIEMBRO DESIGNADO DEL CONSEJO**  
**PLANIFICACION PARROQUIAL SAN SEBASTIAN**

*Piter Loor Sanchez*

**SR. PITER LOOR SANCHEZ**  
**REPRESENTANTE DE LOS VOCALES**



GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO  
DE LA PARROQUIA  
**SAN SEBASTIÁN**





## HOJA DE RUTA DE LA CIUDADANIA DE LA PARROQUA SAN SEBASTIAN

La rendición de cuentas, además de un derecho consagrado en la Constitución y en la Ley, y en ejercicio pleno de control social por parte de las ciudadanas y ciudadanos, es una práctica para recuperar la confianza y garantizar la transparencia.

Con fecha 19 de marzo del 2024 se realizó la planificación y facilitación del proceso de Rendición de Cuentas que deberá entregar el GAD Parroquial SAN SEBASTIAN.

Para llevar a cabo el proceso se presenta la hoja de ruta que permitirá planificar cada una de las actividades y cumplir con el objetivo de participar protagónicamente en la rendición de cuentas del GAD Parroquial SAN SEBASTIAN.

HOJA DE RUTA			
Actividad	Fecha	Lugar	Responsable
Acciones a ser realizada de acuerdo a las fases del proceso.	En función del cronograma de rendición de cuentas.	Sitio específico donde se realizará la actividad.	Los responsables serán designados por la Asamblea.
<b>FASE 1 (MARZO)</b> <b>Activación del proceso de RC 2024</b>	-	-	-
Reunión para planificar la activación del proceso de Rendición de Cuentas 2024.	Martes 19 de marzo	Salón de actos del GAD Parroquial San Sebastián	<ul style="list-style-type: none"> <li>• SR. LEGIO ZAMBRANO VELIZ- CONSEJO DE PLANIFICACIÓN PARROQUIAL.</li> <li>• SR. PITER LOOR DELEGADO DEL GAD</li> <li>• SRA. ERIKA CEDEÑO PILLIGUA</li> </ul>
Acta de acuerdo y compromiso del proceso de RC 2024.	Lunes 25 de marzo	Salón de actos del GAD Parroquial San Sebastián	<ul style="list-style-type: none"> <li>• SR. LEGIO ZAMBRANO VELIZ- CONSEJO DE PLANIFICACIÓN PARROQUIAL.</li> <li>• SR. PITER LOOR DELEGADO DEL GAD</li> <li>• SRA. ERIKA CEDEÑO PILLIGUA</li> </ul>
Mapeo de actores sociales de las organizaciones de hecho y derecho del territorio (actualizado).	Lunes 25 de marzo	Salón de actos del GAD Parroquial San Sebastián	<ul style="list-style-type: none"> <li>• SR. LEGIO ZAMBRANO VELIZ- CONSEJO DE PLANIFICACIÓN PARROQUIAL.</li> <li>• SR. PITER LOOR DELEGADO DEL GAD</li> <li>• SRA. ERIKA CEDEÑO PILLIGUA</li> </ul>
Consulta a la ciudadanía para levantar temas sobre los cuales quiere que la autoridad rinda cuentas (Mesas sobre los componentes de la planificación del periodo 2024).	Martes 16 de abril	Salón de actos del GAD Parroquial San Sebastián	<ul style="list-style-type: none"> <li>• SR. LEGIO ZAMBRANO VELIZ- CONSEJO DE PLANIFICACIÓN PARROQUIAL.</li> <li>• SR. PITER LOOR DELEGADO DEL GAD</li> <li>• SRA. ERIKA CEDEÑO PILLIGUA</li> </ul>
Entrega de temas al GAD (Oficio de la ciudadanía con temas y preguntas).	Martes 24 de abril	Salón de actos del GAD	<ul style="list-style-type: none"> <li>• SR. LEGIO ZAMBRANO VELIZ- CONSEJO DE PLANIFICACIÓN PARROQUIAL.</li> </ul>



		Parroquial San Sebastián	<ul style="list-style-type: none"> <li>• SR. PITER LOOR DELEGADO DEL GAD</li> <li>• SRA. ERIKA CEDEÑO PILLIGUA</li> </ul>
<b>FASE 2 (ABRIL) Evaluación de la gestión y elaboración del Informe.</b>			
Seguimiento a la entrega de las demandas ciudadana (Oficio de respuesta del GAD).	Lunes 29 de abril	Salón de actos del GAD Parroquial San Sebastián	<ul style="list-style-type: none"> <li>• SR. LEGIO ZAMBRANO VELIZ-CONSEJO DE PLANIFICACIÓN PARROQUIAL.</li> <li>• SR. PITER LOOR DELEGADO DEL GAD</li> <li>• SRA. ERIKA CEDEÑO PILLIGUA</li> </ul>
Seguimiento a la entrega del informe preliminar a la ciudadanía y del formulario de EXCEL del GAD.	Miércoles 8 de mayo	Salón de actos del GAD Parroquial San Sebastián	<ul style="list-style-type: none"> <li>• SR. LEGIO ZAMBRANO VELIZ-CONSEJO DE PLANIFICACIÓN PARROQUIAL.</li> <li>• SR. PITER LOOR DELEGADO DEL GAD</li> <li>• SRA. ERIKA CEDEÑO PILLIGUA</li> </ul>
<b>FASE 3 (MAYO) Deliberación pública y evaluación de la gestión.</b>			
Evaluación ciudadana al informe preliminar de rendición de cuentas.	Jueves 16 de mayo	Salón de actos del GAD Parroquial San Sebastián	<ul style="list-style-type: none"> <li>• SR. LEGIO ZAMBRANO VELIZ-CONSEJO DE PLANIFICACIÓN PARROQUIAL.</li> <li>• SR. PITER LOOR DELEGADO DEL GAD</li> <li>• SRA. ERIKA CEDEÑO PILLIGUA</li> </ul>
Seguimiento al proceso de convocatoria a la deliberación pública.	Jueves 16 de mayo	Salón de actos del GAD Parroquial San Sebastián	<ul style="list-style-type: none"> <li>• SR. LEGIO ZAMBRANO VELIZ-CONSEJO DE PLANIFICACIÓN PARROQUIAL.</li> <li>• SR. PITER LOOR DELEGADO DEL GAD</li> <li>• SRA. ERIKA CEDEÑO PILLIGUA</li> </ul>
Participación en la deliberación pública.	Miércoles 29	Salón de actos del GAD Parroquial San Sebastián	<ul style="list-style-type: none"> <li>• SR. LEGIO ZAMBRANO VELIZ-CONSEJO DE PLANIFICACIÓN PARROQUIAL.</li> <li>• SR. PITER LOOR DELEGADO DEL GAD</li> <li>• SRA. ERIKA CEDEÑO PILLIGUA</li> </ul>
<b>FASE 4 (JUNIO) Incorporación de la opinión ciudadana y entrega informe CPCCS.</b>			
Seguimiento a la incorporación de la opinión ciudadana.		Salón de actos del GAD Parroquial San Sebastián	<ul style="list-style-type: none"> <li>• SR. LEGIO ZAMBRANO VELIZ-CONSEJO DE PLANIFICACIÓN PARROQUIAL.</li> <li>• SR. PITER LOOR DELEGADO DEL GAD</li> <li>• SRA. ERIKA CEDEÑO PILLIGUA</li> </ul>



GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO  
DE LA PARROQUIA  
**SAN SEBASTIÁN**



Jazmin Solorzano  
Jazmin Solorzano  
**SRA. JÁZMIN SOLORZANO**

**PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL**

**SR. PITER LOOR SÁNCHEZ**

**REPRESENTANTE DE LOS VOCALES**





### MAPEO DE ACTORES

COMUNIDAD	ACTIVIDAD DE LA COMUNIDAD	TIPO DE ORGANIZACIÓN	UBICACIÓN Y DIRECCIÓN		PRESIDENTE/ REPRESENTANTE/ COORDINADOR	DATOS DE CONTACTO
			URBANO	RURAL		
AGUA BLANCA	Velar y coordinar con Instituciones Públicas por las obras y servicios a favor de la Comunidad	Ciudadana		Comunidad Quebrada de Agua Blanca	Sr. Ángel Macay	Cel: 0999533436
EL AGUACATE	Velar y coordinar con Instituciones Públicas por las obras y servicios a favor de la Comunidad	Ciudadana		Comunidad El Aguacate	Sr. Juan Carlos Solorzano	Cel: 0969376285
EL AROMILLO	Velar y coordinar con Instituciones Públicas por las obras y servicios a favor de la Comunidad	Ciudadana		Comunidad El Aromillo	Sr. Roberto Zambrano	Cel: 0980692808
ATASCOSO	Velar y coordinar con Instituciones Públicas por las obras y servicios a favor de la Comunidad	Ciudadana		Comunidad Atascoso	Sr. Dionicio Sánchez	Cel: 0997238412
AZUCENA ABAJO	Velar y coordinar con Instituciones Públicas por las obras y servicios a favor de la Comunidad	Ciudadana		Comunidad Azucena Abajo	Sr. Hugo Sacón	Cel: 0986523913
AZUCENA ARRIBA	Velar y coordinar con Instituciones Públicas por las obras y servicios a favor de la Comunidad	Ciudadana		Comunidad Azucena Arriba	Sr. Juner Vergara	Cel: 0979969181
BOCA DE CAÑA	Velar y coordinar con Instituciones Públicas por las obras y servicios a favor de la Comunidad	Ciudadana		Comunidad Boca de Caña	Sr. Fernando Carreño	Cel: 0981758857
CABECERA DE TIGRE	Velar y coordinar con Instituciones Públicas por las obras y servicios a favor de la Parroquia	Ciudadana		Comunidad Cabecera de Tigre	SR. DARWIN LOOR	Cel: 0990722885
CAÑA ARRIBA	Velar y coordinar con Instituciones Públicas por las obras y servicios a favor de la Comunidad	Ciudadana		Comunidad Caña Arriba	Sra. MARIZOL ZAMBRANO	Cel: 0978680876



CAÑALES DE LA PALMITA	Velar y coordinar con Instituciones Públicas por las obras y servicios a favor de la Comunidad	Ciudadana		Comunidad CAÑALES DE LA PALMITA	Sr. VICENTE BASURTO	Cultivando Sueños! Cel: 0967136177
CASA BLANCA	Velar y coordinar con Instituciones Públicas por las obras y servicios a favor de la Comunidad	Ciudadana		Comunidad CASA BLANCA	Sr. Elvis Briones	Cel: 0962010242
CUATRO CAMINOS	Velar y coordinar con Instituciones Públicas por las obras y servicios a favor de la Comunidad	Ciudadana		Comunidad CUATRO CAMINOS	Sra. Betty Cevallos	Cel: 0998668248
DELICIAS DE TIGRE	Brindar el servicio de atención primaria en salud a los habitantes de la Parroquia.	Ciudadana		Comunidad DELICIAS DE TIGRE	Sr. ANDRÉS BARREZUETA	Cel: 0 93161345
EL FRUTAL	Velar y coordinar con Instituciones Públicas por el orden de la Parroquia.	Ciudadana		Comunidad EL FRUTAL	Sr. Domingo Ramírez	Cel: 098889888 9 929316356
EL MATE	Velar por el sistema educativo de la Parroquia.	Ciudadana		Comunidad EL MATE	Sr. Manuel Bonilla	Cel: 0999163493
EL MORAL	Velar por el sistema religioso de la Parroquia.	Ciudadana		Comunidad EL MORAL	Sra. Alexandra Zambrano	Cel: 0999682464
LIZONDRO	Velar y coordinar con Instituciones Públicas por el orden de la Parroquia.	Ciudadana		Comunidad Lizondro	Sr. Simón Vera	Cel: 0988542765
PIEDRA FINA 1	Velar y coordinar con Instituciones Públicas por el orden de la Parroquia.	Ciudadana		Comunidad Piedra Fina 1	Sra. María Intriago	Cel: 0982647408
PIEDRA FINA 2	Velar y coordinar con Instituciones Públicas por el orden de la Parroquia.	Ciudadana		Comunidad Piedra Fina 2	Sra. Lady Sánchez	Cel: 0962655005
LAS FLORES	Velar y coordinar con Instituciones Públicas por el orden de la Parroquia.	Ciudadana		Comunidad Las Flores	Sra. Eisibilita Vargas	Cel: 0980282019



ZAPALLO	Velar y coordinar con Instituciones Públicas por el orden de la Parroquia.	Ciudadana		Comunidad Zapallo	Sr. Alfonso Briones	Cel: 0988479237
SIETE CURVAS	Velar y coordinar con Instituciones Públicas por el orden de la Parroquia.	Ciudadana		Comunidad Siete Curvas	Sr. Orlando Pinto	Cel: 0997408074
RECINTO MILITAR	Velar y coordinar con Instituciones Públicas por el orden de la Parroquia.	Ciudadana		Comunidad RECINTO MILITAR	Sra. María Cedeño	Cel: 0999631733
LA CURPINCHE	Velar y coordinar con Instituciones Públicas por el orden de la Parroquia.	Ciudadana		Comunidad LA CURPINCHE	Sra. Jessenia Valdivieso	Cel: 0968661679
MSP	Brindar el servicio de atención primaria en salud a los habitantes de la Parroquia.	Ciudadana	Comunidad San Sebastián		Sra. Lisbeth Macias	Cel: 0978902567
UNIDAD EDUCATIVA SEBASTIÁN MUÑOZ	Brindar el servicio de educación a los habitantes de la Parroquia.	Ciudadana	Comunidad San Sebastián		Mgs. Verónica Solorzano Zambrano	Cel: 097 909 4901
MIES	Brindar el servicio de atención primaria a los habitantes de la Parroquia.	Ciudadana	Comunidad San Sebastián		Lcda. Damarys Carranza	Cel: 0982488088
EL COMITÉ CIUDADANO LOCAL DE SALUD (CCLS)	Brindar el servicio de atención primaria a los habitantes de la Parroquia.	Ciudadana	Comunidad San Sebastián		Sra. Alexandra Mendoza	Cel: 0990078530
UNIDAD EDUCATIVA EUGENIO ESPEJO	Brindar el servicio de educación a los habitantes de la Parroquia.	Ciudadano	Comunidad La Azucena		Lcda. Rosa Intriago	Cel: 0990214548
UNIDAD EDUCATIVA MIGUEL ANGEL CORRAL	Brindar el servicio de educación a los habitantes de la Parroquia.	Ciudadano	Comunidad La Palmita		Lcdo. Klever García	Cel: 0986664005
UNIDAD EDUCATIVA GIORGI MARQUEZ	Brindar el servicio de educación a los habitantes de la Parroquia.	Ciudadano		Comunidad Tigriño	Mgs. Mayer Vélez	Cel: 0997596459



MONO CARRIZAL	Velar y coordinar con Instituciones Públicas por el orden de la Parroquia.	Ciudadano		Comunidad Mono Carrizal	Sr. Ángel Parraga	Cel:0988758094
POSADICA	Velar y coordinar con Instituciones Públicas por el orden de la Parroquia.	Ciudadano		Comunidad Posadica	Sr. Miguel Dubái	Cel:0986200436
SANTA ROSA	Velar y coordinar con Instituciones Públicas por el orden de la Parroquia	Ciudadano		Comunidad Santa Rosa	Sra. Maritza Jaramillo	Cel:0985765260

*Jazmin Solorzano*

**SRA. JAZMIN SOLORZANO**  
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL

*Legio Zambrano Veliz*

**SR. LEGIO ZAMBRANO VELIZ**  
MIEMBRO DESIGNADO DEL CONSEJO DE  
PLANIFICACION PARROQUIAL ALHAJHUELA

*Piter Loor Sánchez*

**SR. PITER LOOR SÁNCHEZ**  
REPRESENTANTE DE LOS VOCALES

*Cultivando Sueños!*



San Sebastián, 19 de abril del 2024

## CONVOCATORIA

### COORDINADORES DE LA PARROQUIA SAN SEBASTIAN

Se convoca a los coordinadores comunitarios de la Parroquia San Sebastián de acuerdo a la ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social en sus artículos 90, 91, 92, 93 y 94, expresa que se debe rendir cuentas a la ciudadanía en virtud a lo cual se procederá a la entrega de temas sobre el PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO 2021 del GAD Parroquial San Sebastián el día lunes 24 de abril del presente año a las 15:00 (tres de la tarde) en el auditorio del Gad.

Esperando contar con vuestra presencia y puntualidad me suscribo, no sin antes reiterarle mis sentimientos de alta consideración y estima.

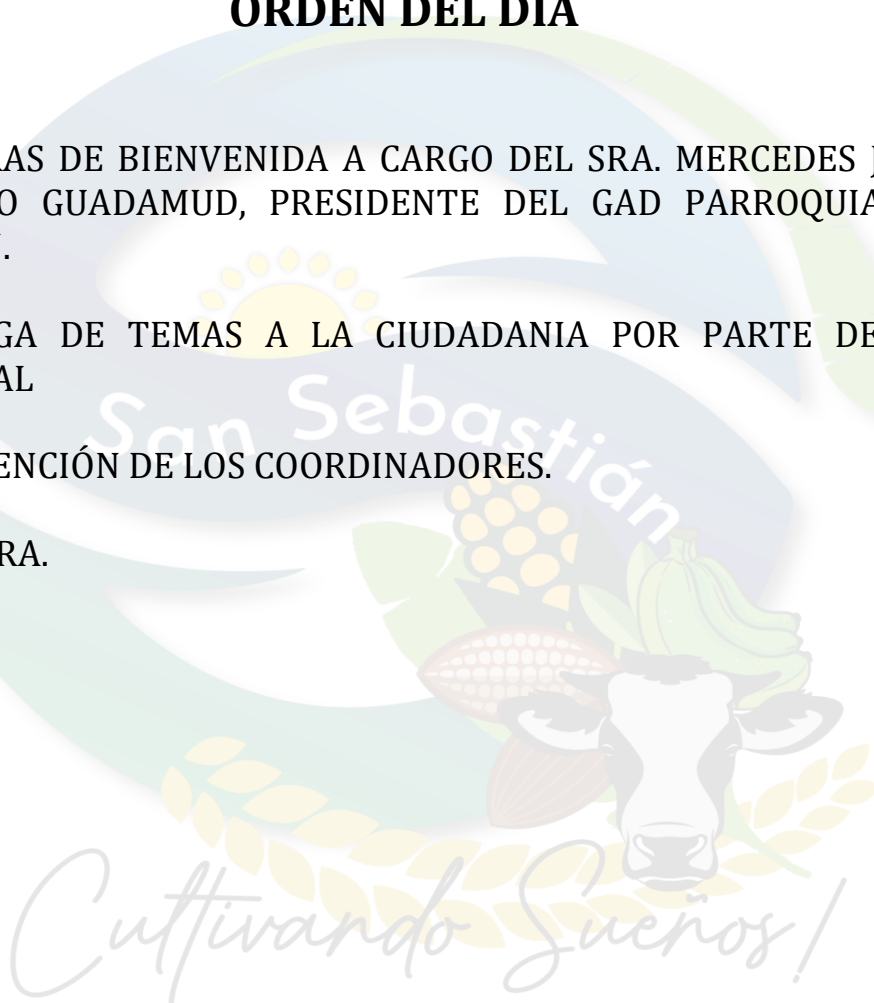
Atentamente,

*Jazmín Solorzano*  
**Sra. Jazmín Solorzano Guadamud**  
**Presidente del GAD PR de San Sebastián**  
**C.I. 131456108-3**  
**Celular: 0969436651**



## ORDEN DEL DIA

- 1.- PALABRAS DE BIENVENIDA A CARGO DEL SRA. MERCEDES JAZMIN SOLORZANO GUADAMUD, PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL SAN SEBASTIAN.
- 2.- ENTREGA DE TEMAS A LA CIUDADANIA POR PARTE DEL GAD PARROQUIAL
- 3.- INTERVENCIÓN DE LOS COORDINADORES.
- 4.- CLAUSURA.





**FIRMA DE LAS PERSONAS QUE RECIBEN EL OFICIO A LA AUDIENCIA DE  
RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO- 2023**

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	COMUNIDAD	FIRMA
1	Alfredo Zambrano	AGUACATE	Alfredo Zambrano
2	Armando Sabando	Quenu	
3	Orlando Pinto	Piedra Tuna 2	Orlando Pinto
4	Oswaldo Giler	El Moral	Oswaldo Giler
5	Jorge Medranola	El Moral	Jorge Medranola
6	Oswaldo Bailón	Km 105	Oswaldo Bailón
7	Junio Rosado	Casa Blanca	
8	Manuel Barilla P.	el Mate	Manuel Barilla P.
9	Abdon Chesme	La Azucena	Abdon Chesme
10	Javier Chesme	Comuna Azucena	Javier Chesme
11	Carlos Bermello	Loza del T. Gie.	Carlos Bermello
12	Darwin Loay	Cabeceza de Tibre	Darwin Loay
13	Simón Vera Forjas	Lizondra	Simón Vera Forjas
14	Walter Barilla	Loza Del Tibre	Walter Barilla
15	Ramón Yora	El Zapallo.	Ramón Yora
16	Jacinto Guadamud	Pozza Dika	Jacinto Guadamud
17	Augusto Macay	4 Caminos	Augusto Macay
18	Félix Zambrano	Tibrido	Félix Zambrano
19	Vinicio Loay	Los Pinos del Tibre	Vinicio Loay
20	Cesar Bazurto	Azucena	Cesar Bazurto



N°	NOMBRES Y APELLIDOS	COMUNIDAD	FIRMA
21	Leonardo Palacios	Las Delicias	Leonardo Palacios
22	Andres Barrezueta	Las Delicias	Andres Barrezueta
23	Edison Rosado	Rio Platano	Edison Rosado
24	Leonel Vera.	Lizondro	Leonel Vera
25	Alfonso Vera.	Lizondro	Alfonso Vera P.
26	Alberto Macay	(Barrio de Linares) Santo Rosu	Alberto Macay
27			
28			
29			
30			
31			
32			
33			
34			
35			
36			
37			
38			
39			
40			
41			



San Sebastián, 14 de mayo del 2024

## ACTA

En la parroquia San Sebastián a los 14 días del mes de mayo del año 2024, se reúne en sala de sesiones, la Sr. Legio Zambrano delegado del Consejo de Planificación, Sr. Piter Loor GAD Parroquial, Sra. Mercedes Jazmín Solórzano Guadamud Presidente del GAD y Srta. Erika Vanesa Cedeño Pilligua Asistente de Secretaria, para hacerle seguimiento a la entrega de demanda ciudadana: Donde una vez culminado la fase 2 la ciudadanía no presentó ninguna pregunta, ya que la entrega y explicación de temas fueron claros y concretos lo que ocasiono que la ciudadanía no realice preguntas.

Para constancia y en fe de lo actuado, las partes suscriben la presente acta en dos ejemplares, en las oficinas del Gobierno Parroquial a los 01 días del mes de abril del año dos mil veinte y dos.

Jazmin Solorzano

Sra. Jazmín Solórzano  
**PRESIDENTE**

Erika Cedeño

Sra. Erika Vanesa Cedeño Pilligua  
**ASISTENTE DE SECRETARÍA**

Sr. Piter Loor Sánchez.  
**REPR. DE LOS VOCALES**

Sr. Legio Zambrano Veliz  
**INTEGR. DEL CONSEJ. DE PLANIFICACION**



San Sebastián, 24 de mayo del 2024

## CONVOCATORIA

### COORDINADORES DE LA PARROQUIA SAN SEBASTIAN

Se convoca a los coordinadores comunitarios de la Parroquia San Sebastián de acuerdo a la ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social en sus artículos 90, 91, 92,93 y 94, expresa que se debe rendir cuentas a la ciudadanía en virtud a lo cual se procederá a la deliberación pública del PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO 2024 del GAD Parroquial San Sebastián el día jueves 29 de mayo del presente año a las 15:00 (tres de la tarde) en el auditorio del Gad.

Esperando contar con vuestra presencia y puntualidad me suscribo, no sin antes reiterarle mis sentimientos de alta consideración y estima.

Atentamente,

*Jazmin Solorzano*

**Sra. Jazmín Solorzano Guadamud**  
**Presidente del GAD PR de San Sebastián**  
**C.I. 131456108-3**  
**Celular: 0969436651**



GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO  
DE LA PARROQUIA  
**SAN SEBASTIÁN**



## ORDEN DEL DÍA

### ACTO DE RENDICION DE CUENTAS DEL GOBIERNO PARROQUIAL DE SAN SEBASTIAN AÑO 2024.

1. BIENVENIDA.
2. HIMNO NACIONAL DEL ECUADOR.
3. INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS POR LA SRA. JAZMIN SOLORZANO GUADAMUD, PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL DE SAN SEBASTIAN.
- 4.- CLAUSURA
- 5.-HIMNO A LA PARROQUIA.



## **ACTO DE RENDICION DE CUENTAS DEL GOBIERNO PARROQUIAL DE SAN SEBASTIAN**

### **1.- bienvenida.**

Las claves del éxito de la marca son la autodefinición, la transparencia, la autenticidad y la rendición de cuentas. “Simón Mainwaring”

Muy buenas tardes, el GAD Parroquial de San Sebastián les da la más cordial bienvenida, al evento de rendición de cuentas, de la gestión ejecutada en el año 2023.

### **2.- Himno Nacional del Ecuador**

Les invitó a ponerse de pie para entonar las sagradas notas del himno nacional del Ecuador

### **3. Informe de Rendición de Cuentas por LA SRA. MERCEDES JAZMIN SOLORZANO GUADAMUD, presidente del GAD Parroquial de San Sebastián.**

El trabajo hecho con gusto y con amor siempre es una creación original y única”. Roberto Sapriza

### **5.- Clausura con el Himno al Cantón Sucre.**

Por favor me acompañan a ponerse de pie para entonar las notas del Himno a nuestra parroquia.

Agradecemos a todos por su presencia en el evento de rendición de cuentas del GAD Parroquial San Sebastián de la gestión del año 2024.

Muchas gracias. Buenas Tardes.